

## **CEGESTI participa como expositor principal en mesa redonda de las Naciones Unidas sobre la integración de los derechos humanos en los procesos de contratación pública**

Como parte del Foro de las Naciones Unidas 2014 sobre Empresas y Derechos Humanos, que tuvo lugar en Ginebra los días 1 al 3 de diciembre de 2014, la Mesa Redonda Internacional sobre Responsabilidad Corporativa (ICAR, por sus siglas en inglés) y el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR) co-organizaron una sesión paralela acerca de la integración de los derechos humanos en la contratación pública. Esta sesión paralela contó con una sesión de trabajo sobre informes de contratación pública e iniciativas de ICAR y DIHR en el tema, así como con un panel de expertos con una perspectiva de múltiples partes interesadas.

La señora Daira Gómez, Directora Ejecutiva de CEGESTI, fue invitada a asistir a esta importante reunión, como parte de los expositores. El panel de expertos también incluyó a Jason Pielemeier, de la Sección Líder de la Oficina de Democracia, Negocios y Derechos Humanos y Libertad de la Internet y experto en Derechos Humanos y Trabajo del Departamento de Estado de Estados Unidos; Björn Skorpen Claeson, Analista Principal de Políticas del Foro Internacional de Derechos Laborales (ILRF por sus siglas en inglés); Motoko Aizawa, miembro del Consejo del Instituto de Derechos Humanos y Empresas (IHRB por sus siglas en inglés) y Jenny Ahlstrom, Asesora Principal en Contratación Pública Socialmente Responsable de la Agencia de Administración Pública y la Administración Electrónica (Difi).



*Panel de la mesa redonda de discusión sobre la integración de los derechos humanos en los procesos de contratación pública, organizado por la Mesa Redonda Internacional de Responsabilidad Corporativa (ICAR) y el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR). Fuente CEGESTI*

El señor Robert Stumberg, Profesor de Derecho de la Universidad de Georgetown-Centro de Derecho y experto de ICAR, así como Claire Methven O'Brien, Asesora Estratégica del Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR) también participaron como organizadores y miembros del panel. El moderador del evento fue el señor Amol Mehra, Director General de ICAR.

El tema de los derechos humanos y los procesos de contratación pública fue introducido por ICAR y DIHR. Se señaló que la compra de bienes y servicios por parte de los organismos públicos representa cientos de miles de millones de dólares cada año. En todos los países de la OCDE, la contratación pública representa un promedio de

12% del PIB. El gobierno de Estados Unidos, por ejemplo, gasta aproximadamente US \$ 350 mil millones anuales en la contratación federal solamente y, en la Unión Europea, en torno al 20% del PIB se destina a la contratación pública, incluyendo las compras realizadas por los servicios públicos.

Como se puso de manifiesto durante la introducción, el Estado tiene una influencia significativa en las reglas del juego en los mercados y puede incentivar o exigir a las empresas que deseen acogerse a los contratos gubernamentales a participar en la responsabilidad de respetar los derechos humanos. A la inversa, cuando la contratación pública se centra exclusivamente en el precio más bajo, los órganos del Estado pueden contribuir a un mayor riesgo de competencia desleal en el mercado y al abuso sistemático de los derechos humanos en las cadenas de suministro, mientras que al mismo tiempo pueden tener un impacto negativo en

proveedores que han invertido tiempo y recursos en ajustar sus sistemas de gestión de cadena de suministro donde el respeto a los derechos humanos es un elemento integral.

A pesar de que los Estados que no promueven la sostenibilidad podrían ser considerados como el principal sector que requiere mejorar en cuanto prácticas de compras sostenibles, también aquellos países que están buscando con interés la aplicación de mecanismos de compras sostenibles podrían beneficiarse de la implementación o mejora de las buenas prácticas en el tema, ya que podrían haber vacíos de armonización en la planificación, la presentación de informes, evaluación, adjudicación y etapas de ejecución de las estrategias de adquisición en los diferentes niveles de la legislación, sobre todo en los países federales; los cuales pueden obstaculizar el funcionamiento eficaz de los sistemas de compras.

Los países de ingreso medio y los países desarrollados son también un grupo que debe analizar sus prácticas en materia de contratación pública sostenible, ya que algunos servicios especializados, como la logística, la salud, la asistencia social, la educación, la justicia penal y los recursos humanos podrían llegar a ser vulnerables debido a la práctica de estándares deficientes, abusivos o la existencia de términos ilegales en contratos, que pueden llevar a violaciones a la dignidad y permeabilidad de la privacidad, entre muchas otras vejaciones.

En su intervención, la señora. Gómez compartió una perspectiva valiosa con el público, no sólo porque ella era la única persona en el panel de un país en desarrollo, sino también por la amplia experiencia de CEGESTI en la aplicación de prácticas de contratación pública sostenible en Centroamérica, dando un perfil claro de cómo la región ha tenido en cuenta el tema, así como los retos, las oportunidades y los asuntos clave que deben abordarse en el futuro cercano.

Expresando su percepción sobre el enfoque de la contratación pública y la sostenibilidad, mencionó que América Central comenzó a hablar de este tema y aplicar prácticas en torno al año 2008, con un enfoque inicial en la compra verde.

En el caso de Costa Rica, la Contraloría Nacional aprobó un manual desarrollado por CEGESTI sobre cómo



Sra. Daira Gómez, Directora Ejecutiva de CEGESTI, durante la mesa redonda sobre la integración de los derechos humanos en los procesos de contratación pública. Fuente CEGESTI.

implementar la compra verde. Varias actividades de capacitación se llevaron a cabo en América Central con el fin de crear conciencia sobre el tema, y varias instituciones públicas introdujeron el concepto. No es hasta 2011, que el término compra sostenible centrado también en los derechos humanos comenzó a ser escuchado en la zona.

La señora Gómez compartió que aunque en términos generales, el marco jurídico de la contratación pública en Costa Rica y otros países centroamericanos reconoce la necesidad de respetar los derechos humanos, los desafíos han sido y siguen siendo para los próximos años asociados a tres aspectos principales:

1. Crear conciencia de que las instituciones públicas, pueden y deben exigir el cumplimiento de los derechos humanos.
2. Erradicar el supuesto de que al comprar al precio más barato, las instituciones gubernamentales están utilizando de la mejor manera los fondos públicos, y
3. Presentar el nuevo paradigma de “mejor valor por el dinero”, un concepto que integra no sólo la calidad y los aspectos de precios, sino también criterios sociales y ambientales.

Refiriéndose a las acciones que han tenido lugar en Centroamérica en materia de contratación pública responsable, enumeró algunos de los más relevantes, todos ellos apoyados por CEGESTI:

- En El Salvador, la Contraloría Nacional introdujo una Guía sobre Contratación Pública Sostenible, así como, el Ministerio de Medio Ambiente, escribió una guía sobre contratación pública sostenible que debe ser seguida por sus proveedores. El Ministerio de Hacienda elaboró un instructivo sobre compra verde que debe ser aplicada por el sector público.
- En Honduras, el Ministerio de Medio Ambiente, ha adoptado una política de introducir criterios sociales. Este Ministerio ha sido el primero en Honduras en introducir este tipo de criterios.
- En Panamá las compras públicas se canalizan a través de Panamá-Compra (el sistema nacional de contratación pública electrónica) que tramita cerca de \$ 3 mil millones en compras anuales. En el país se ha desarrollado una política de compras sostenibles aun en espera de aprobación.
- En Costa Rica, El Ministerio de Trabajo junto con el Ministerio de Finanzas lanzó una directriz para introducir criterios sociales en la contratación pública para apoyar a las instituciones públicas sobre el tema. La guía incluye aspectos como salarios, horas de trabajo y otras condiciones. Esta guía está orientada a los sectores de la construcción, reparación o demolición de obras públicas y a los servicios. Un total de 69% de las 109 instituciones encuestadas recientemente en Costa Rica pretende implementar prácticas sostenibles de adquisición y un Comité Nacional de Compras Públicas Sustentables existe. Este comité tiene la responsabilidad de promover la contratación pública sostenible en el país.
- En Costa Rica también hay una política nacional sobre el tema en desarrollo, pero todavía está siendo revisada y ajustada. No se prevé un consenso para su aprobación en un futuro próximo. Para ayudar a avanzar en el proceso, CEGESTI está proporcionando asistencia técnica en los debates.
- A nivel centroamericano, existe una Política Regional sobre Contratación Pública Sostenible, desarrollada con la participación activa de los Ministerios de Economía, Trabajo y Medio Ambiente de los países participantes. Más de 500 personas de las instituciones públicas han sido capacitadas.

El éxito de estos esfuerzos, aún no evaluados formalmente, se puede resumir de la siguiente manera:

- Los oferentes están siendo descalificados por ofrecer precios que ni siquiera cubren los salarios mínimos
- Las instituciones públicas vigilan el cumplimiento de los derechos laborales básicos, como parte del seguimiento del contrato una vez que este ha iniciado, y
- Se percibe que las demandas de criterios sociales en la contratación pública serán sin duda incentivos para las empresas en cuanto al cumplimiento con los derechos humanos

En cuanto a los temas principales a ser abordados en la región, ha sido compartido por la señora Gómez que, con base en los proyectos de CEGESTI en Centroamérica, todo tipo de violaciones existen, entre ellas: largas horas de trabajo, esquemas de trabajo inapropiados, los trabajadores no son pagados adecuadamente, los trabajadores no está cubiertos por el seguro social, e incluso el trabajo infantil.

Además, concluyó su intervención comentando algunas figuras claves de la realidad en América Central, que requieren acciones permanentes en la materia:

1. En general, la cobertura de la seguridad social de Centroamérica es baja. Va del 65% en el caso de Costa Rica al 20% en algunos países como Guatemala.
2. En cuanto a las prácticas de trabajo decente, los ministerios de trabajo carecen de recursos para inspeccionar y hacer cumplir la legislación laboral por parte del mercado, y
3. Las instituciones han empezando a verificar el cumplimiento en lo que respecta a la construcción y el suministro de servicios, pero cuando se trata de bienes, el panorama es más complicado porque una gran mayoría de estos proceden del extranjero y los mecanismos de verificación asociados son costosos. En esta zona, se prevé promover la cooperación entre los gobiernos del Norte y el Sur.